



ACTA RELATIVA A LA REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:35 horas del día **diez de marzo de dos mil veintiséis**, se dieron cita integrantes e invitados(as) en el Auditorio "San Luis de la Patria", ubicado en las instalaciones de la Coordinación Territorial de CONAFE, cito Ignacio Martínez #680, Colonia La Ladrillera, C.P. 78364, San Luis Potosí, S.L.P., con el propósito de llevar a cabo la **reinstalación y primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a la Primera Infancia 2026** (en lo sucesivo la Comisión) del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 117 último párrafo de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí y de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) INTEGRANTES

1. **Lic. Miguel Ángel Méndez Montes**, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos, en representación del Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno;
2. **Dra. Crystal Ruelas Verdugo**, Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y Adolescencia de los Servicios de Salud, en representación de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud y coordinadora de la Comisión.
3. **Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión.
4. **Prof. Crisógono Sánchez Lara**, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado.
5. **Diputada Mireya Vancini Villanueva**, Presidenta de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, Juventud y Deporte del H. Congreso del Estado, en representación del Poder Legislativo del estado de San Luis Potosí.



Acta No. SIPINNA/CAP/ORD/01/2026

6. **Lic. Ana Lilia Torres Pérez**, Directora de la Unidad de Equidad y No Discriminación, en representación de la Mtra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
7. **Lic. Mónica Ramos López**, Encargada de la Dirección General por Una Vida Libre de Violencia, en representación de la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, Encargada de Despacho de la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva.
8. **Lic. Raymundo R. Ramírez Urbina**, Director de Coordinación Interinstitucional, en representación de la Lic. Mayra Edith Velázquez Loera, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población.
9. **Lic. Andrea Karina Martínez Araujo**, Directora General de Planeación y Evaluación, en representación de la Lic. María del Rosario Martínez Galarza, Secretaria de Desarrollo Social y Regional.
10. **Antropóloga Maribel del Rocío Vázquez Medina**, Encargada del Área de Planeación, Investigación y Documentación, en representación de la Mtra. Bernarda Reyes Hernández, Directora General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
11. **Lic. Ma. Luisa Rivera de la Cruz**, Coordinadora de Vinculación y Proyectos Educativos de Educación Básica, en representación del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
12. **Lic. Rita Santillán Guzmán**, Directora General del Instituto Universitario de Ciencias Penales y Forenses, en representación de la Mtra. María Manuela García Cazares, Fiscal General del Estado.
13. **Lic. Cristina Angélica Rivera Castro**, Titular del Área de Transparencia, en representación del Mtro. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Desarrollo Económico.
14. **Lic. Carlos Jiménez Martínez**, Director de Vinculación Internacional, en representación del Lic. Luis Enrique Hernández Segura, Director del Instituto de Migración y Enlace Internacional.
15. **Lic. Ethel Yalani Balderas Acosta**, Subdirectora de Gasto de Operaciones e Inversión, en representación de la Lic. Ariana García Vidal, Secretaria de Finanzas.

[Handwritten signature]

16. **Lic. Arturo Medina Hernández**, Coordinador Operativo de Niñas y Niños Y Atención Ciudadana, en representación del Mtro. Guillermo Morales López, Titular de la Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado.
17. **Mtro. Oswaldo Carranza Betancourt**, Jefe de Oficina de Curso de la Vida del Departamento de Programas Preventivos, en representación del Dr. Daniel Acosta Díaz de León, Titular de la Coordinación Estatal IMSS-Bienestar San Luis Potosí.
18. **Lic. María Lucía García**, responsable del Área de Cultura Infantil de la Dirección General de Desarrollo Cultural, en representación del Lic. Mario García Valdez Secretario de Cultura.
19. **Dra. Blanca Margarita Hernández Galván**, Gestora de la Calidad y Seguridad del Paciente, en representación del Director General del Hospital de la Niñez y la Mujer del Estado.

B) INVITADAS PERMANENTES

20. **Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas**, Encargada de Despacho del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.
21. **Lic. María de los Ángeles Hermosillo Casas**, Presidenta de la Fundación Rescátame por favor, A.C.

C) INVITADOS ESPECIALES

22. **Mtro. Jesús Juárez Hernández**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.
23. **Lic. Cesar Vázquez Jiménez**, Coordinador Territorial de CONAFE en San Luis Potosí.
24. **Lic. Dulce Valeria García Morúa**, Directora General del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes.
25. **Lic. Josefina Ríos Arias**, Gerente de Movilización de World Vision México.
26. **Lic. Angélica Alexandra Sagredo Hernández**, en representación del Departamento de Educación Inicial de SEGE
27. **Niños y niñas de primera infancia** de la banda de guerra y escolta del Centro de Atención Infantil de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
28. **Madres y padres de familia de niños y niñas de primera infancia** del Centro de

2. Honores a la bandera y participación de las niñas y niños del Centro de Atención Infantil de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Enseguida, se llevaron a cabo los honores a la bandera con la participación de las niñas y niños de los Centros de Atención Infantil de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, siendo la conducción de la escolta a cargo del Mtro. Abraham Camacho Loredo. Durante la ceremonia, el Mtro. Jesús Juárez Hernández, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, realizó la entrega del lábaro patrio a las niñas y niños integrantes de la escolta; posteriormente, se entonó el Himno Nacional Mexicano bajo la conducción del Mtro. Eleazar Navarro García y se llevó a cabo la despedida del lábaro patrio.

Como parte de su participación, las niñas y niños del Centro de Atención Infantil No. 3 presentaron una demostración de ejercicios de coordinación ejecutados por la banda de guerra; al concluir, el maestro de ceremonias expresó un reconocimiento y agradecimiento a las niñas y niños participantes, así como al personal docente, madres, padres y familiares presentes y, de manera especial al Mtro. Jesús Juárez Hernández por su presencia y acompañamiento durante esta significativa participación.

3. Fotografía oficial

Enseguida, las y los integrantes de la Comisión, personas invitadas, así como las niñas y niños participantes en la escolta y banda de guerra participaron en la toma de la fotografía oficial, con motivo de la reinstalación y primera sesión de la Comisión de Atención a la Primera Infancia 2026.

4. Verificación y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira; Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que, de acuerdo a las listas de asistencia se registraron 18 de 24 personas integrantes, por lo que se cumplía con el *quórum* legal necesario para sesionar, por lo tanto, todos los acuerdos celebrados serán válidos.





Atención Infantil de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida
2. Honores a la bandera y participación de la banda de guerra de niñas y niños del Centro de Atención Infantil de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
3. Fotografía oficial
4. Verificación y declaración de quórum legal
5. Instalación y Toma de Protesta de integrantes de la Comisión para la Primera Infancia
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Recapitulación de las acciones de la Comisión de Atención a la Primera Infancia
8. Propuesta y votación de actividades del Mes de Activismo por la Niñez 2026
9. Presentación de la importancia de la Primer Infancia.
10. Presentación del tema Esquema de Vacunación.
11. Asuntos Generales
12. Lectura de Acuerdos.
13. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESION

En relación con el orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Mensaje de Bienvenida.

En representación de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud y coordinadora de la Comisión de Atención a la Primera Infancia, la **Dra. Crystal Ruelas Verdugo**, dio la bienvenida a las personas presentes y externó su agradecimiento a nombre de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud y coordinadora de la Comisión de Atención a la Primera Infancia por la voluntad de asistir, articular y sumar acciones en beneficio de este grupo de población de niñas y niños de primera infancia con el objetivo de garantizar un sistema de protección, potencializando las oportunidades en su desarrollo.

Acta No. SIPINNA/CAPI/ORD/01/2026

5. Toma de protesta de las y los integrantes y reinstalación de la Comisión de Atención a la Primera Infancia.

Acto seguido, el Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos, **Lic. Miguel Ángel Méndez Montes**, en representación del Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno, haciendo uso de la voz, exhortó a las y los integrantes de la Comisión a ponerse de pie, procediendo a la toma de protesta:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ¿PROTESTAN CUMPLIR FIELMENTE CON LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DE ESTE ESTADO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLAS EMANEN Y TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON SUS DEBERES COMO INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE COMISIÓN?"

INTEGRANTES: "SÍ, PROTESTO"

SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS JURÍDICOS:

"SÍ ASÍ LO HICIERE, QUE EL ESTADO SE LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE EL MISMO SE LO DEMANDE".

DECLARO LEGALMENTE REINSTALADA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

6. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido la Dra. Crystal Ruelas Verdugo, Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y Adolescencia de los Servicios de Salud, dio lectura al orden del día, misma que se encontraba proyectada en la pantalla y se había mandado con antelación, por lo que se sometió a consideración, al no haber pronunciamiento se solicitó levantar la mano para la aprobación de ésta. Por unanimidad fue aprobado el orden del día.

7. Recapitulación de acciones de la Comisión de Atención a la Primera Infancia.

En el siguiente punto del orden del día, la Lic. Paola Montserratt Velázquez Romo, Encargada del Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, presentó una recapitulación de las acciones desarrolladas por la Comisión de Atención a la Primera Infancia, destacando los trabajos realizados en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) 2020-2024. Explicó el proceso de implementación

Acta No. SIPINNA/CAP/ORD/01/2026

territorial a través de diversas acciones estratégicas, entre las que destacan: la elaboración del plan de trabajo, la realización de consultas infantiles, incluyendo una consulta para niñas y niños de 3 a 5 años mediante dibujos; y la segunda dirigida a madres y padres con hijos de 0 a 2 años denominada "PollitoOpina", así como un mapeo de servicios, la priorización de acciones y el seguimiento interinstitucional de las mismas.

Por otro lado, se presentaron las acciones realizadas por las instituciones integrantes de la Comisión de Atención para la Primera Infancia durante el Mes del Activismo por la Niñez 2025, iniciativa en la que se adoptó un lema y se promovieron diversas actividades orientadas a la difusión y promoción de los derechos de niñas y niños.

8. Propuesta y votación de actividades del Mes de Activismo por la Niñez 2026.

La Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión, presentó la propuesta de actividades a desarrollarse en el marco del Mes del Activismo por la Niñez 2026, cuyo objetivo es fortalecer la promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones coordinadas entre las instituciones integrantes de la Comisión.

Como parte de la propuesta, se sometió a consideración de las y los integrantes el lema que será utilizado durante el mes de abril 2026, periodo en el que se desarrollarán diversas acciones institucionales orientadas a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, presentándose cuatro propuestas de lema, mismas que fueron leídas para conocimiento y consideración de las y los presentes. Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Primera propuesta: Niñez protegida, futuro #SinLímites

Segunda propuesta: Crecer con derechos transforma realidades

Tercera propuesta: El cambio de las niñeces se vive hoy

Cuarta propuesta y adaptación: Por una niñez #SinLímites

Previo a su votación, se abrió un espacio para que las personas integrantes e invitadas de la Comisión pudieran proponer alguna alternativa adicional; optando por ajustar la propuesta número cuatro para quedar de la siguiente manera: Por una niñez y adolescencia

#Sin Limite

Posteriormente, se procedió a la votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

- Propuesta 1: 0 votos
- Propuesta 2: 8 votos
- Propuesta 3: 0 votos
- Propuesta 4 (modificada): 10 votos

En ese tenor, se acordó que el lema que será utilizado por las instituciones participantes durante el Mes de Activismo por la Niñez 2026 será: **“Por una niñez y adolescencia #SinLímites”**.

Acto seguido, se presentó la propuesta de calendarización de publicaciones, consistente en la difusión diaria, durante el mes de abril, de distintos derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de infografías diseñadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional y estatal para tal fin. En este sentido, se explicó que cada día del mes se difundirá un derecho específico a través de las redes sociales y medios institucionales de las dependencias y organismos integrantes, precisando que cada infografía cuenta con un espacio destinado para que cada institución incorpore su logotipo institucional, permitiendo su adopción y sentido de pertenencia para su difusión, informando que los materiales gráficos y el calendario correspondiente serían compartidos a las instituciones integrantes a través de un oficio que se les hará llegar y mediante una carpeta digital para su consulta y descarga.

9. *Presentación de la importancia de la Primera Infancia,*

En el siguiente punto del orden del día, personal de los Servicios de Salud del Estado presentó una exposición sobre la importancia de la Primera Infancia, señalando que esta etapa comprende desde la gestación hasta antes de los seis años y representa el periodo de mayor desarrollo cerebral. Durante la presentación se destacó que las experiencias en esta etapa son determinantes para la formación del cerebro y el desarrollo integral de niñas

y niños, por lo que su adecuada atención contribuye significativamente a su bienestar presente y futuro.

Enfatizándose que la inversión en primera infancia favorece la igualdad de oportunidades y que su atención debe realizarse de manera integral mediante el enfoque de cuidado cariñoso y sensible, a través de la coordinación interinstitucional en ámbitos como salud, nutrición, educación y protección, por lo que garantizar una primera infancia plena constituye una acción fundamental para el ejercicio de los derechos de niñas y niños.

10. Presentación del tema Esquema de vacunación

La Lic. en Enfermería Esmeralda Vanegas Santana, Jefa del Departamento de Vacunología de los Servicios de Salud, destacó la importancia de la vacunación como una estrategia fundamental de salud pública para la prevención de enfermedades en la población infantil. Explicó que el esquema contempla la aplicación de diversas vacunas desde el nacimiento y a lo largo de los primeros años de vida, con el objetivo de proteger contra enfermedades como tuberculosis, hepatitis B, poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, rotavirus, neumococo, sarampión, rubéola, parotiditis, entre otras; señalando que la aplicación oportuna de las vacunas contribuye al fortalecimiento del sistema inmunológico, la reducción de enfermedades prevenibles y la mejora de las condiciones de salud de niñas y niños.

Finalmente, destacó la importancia de que madres, padres y personas cuidadoras mantengan actualizado el esquema de vacunación, acudiendo a las unidades de salud correspondientes para garantizar la protección integral de la niñez.

Al término de la presentación relativa al esquema de vacunación, la Dra. Crystal Ruelas Verdugo, en representación de la Secretaría de Salud, señaló que por parte de los Servicios de Salud del Estado se hará llegar a las instituciones integrantes de la Comisión un boletín informativo relativo al sarampión, con información sobre vigilancia epidemiológica, así como signos y síntomas de dicha enfermedad, a fin de fortalecer las acciones de prevención y detección oportuna.

Siguiendo en uso de la voz, destacó que, si bien todos los esquemas de vacunación son importantes, actualmente el sector salud se encuentra reforzando las acciones relacionadas con la vacunación contra el sarampión, por lo que solicitó el apoyo de las instituciones presentes para promover la vacunación de niñas y niños, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Acto seguido, la Dra. Blanca Margarita Hernández Galván, en representación del Hospital de la Niñez y la Mujer, comentó que en agosto de 2024 se realizó una jornada de atención en Villa de Arista dirigida a familias jornaleras migrantes, en la que se logró vacunar a niñas, niños y mujeres embarazadas, así como recuperar esquemas de vacunación. En ese sentido, planteó la inquietud de saber si actualmente se contempla alguna estrategia específica para atender a esta población, particularmente ante el riesgo de contagio de sarampión, así como para identificar y recuperar esquemas de vacunación rezagados en niñas y niños que no recibieron vacunas en años anteriores.

En atención a lo anterior, la Dra. Crystal Ruelas Verdugo comentó que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se sostuvo una reunión con líderes de jornaleros agrícolas en la región del Valle de Villa de Arista, donde se concentra un número importante de trabajadores migrantes y como resultado de dicho acercamiento se acordó implementar acciones de vigilancia epidemiológica y vacunación dirigidas a las familias jornaleras, al tratarse de una población en movilidad y en situación de vulnerabilidad, considerada dentro de las estrategias de atención ante el riesgo de sarampión.

Indicó que en el estado se están reforzando diversas estrategias para recuperar esquemas de vacunación rezagados, entre ellas el programa "Visitando Corazones", impulsado por el Gobernador del Estado, Lic. Ricardo Gallardo Cardona, mediante el cual brigadas de salud realizan visitas domiciliarias para acercar los servicios de vacunación directamente a la población.

Asimismo, informó que, en relación con las acciones mencionadas, los días **21 y 22 de marzo** se instalaría un macro módulo de vacunación en el Parque Tangamanga II, por lo

Acta No. SIPINNA/CAPI/ORD/01/2026

que solicitó el apoyo de las instituciones presentes para difundir esta jornada a través de sus redes y medios institucionales, lo cual se propuso integrar como acuerdo de la comisión.

Posteriormente, la Dra. Crystal comentó que, desde el año pasado, los Servicios de Salud del Estado incorporaron dentro de sus acciones un componente específico relacionado con la promoción de la menstruación digna, con el objetivo de visibilizar el tema, romper estigmas y fomentar que pueda hablarse abiertamente en distintos espacios, como el hogar, la escuela y la comunidad, señalando que estas acciones buscan acompañar a niñas, adolescentes y personas menstruantes en este proceso, brindando información sobre las distintas opciones de productos de gestión menstrual, a fin de que puedan tomar decisiones informadas de acuerdo con sus necesidades y contextos.

En ese sentido, solicitó el apoyo de las instituciones integrantes para difundir el material audiovisual elaborado por los Servicios de Salud del Estado, consistente en un video informativo sobre salud menstrual, el cual fue presentado durante la sesión.

Posteriormente, la Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA San Luis Potosí y Secretaria Técnica de la Comisión, comentó que el plan de trabajo de la comisión será presentado una vez que se cuente con las directrices correspondientes emitidas por el SIPINNA Nacional, con el propósito de homologar las estrategias y líneas de acción, por lo que, una vez que se cuente con dicho documento, se convocará a próximas sesiones de trabajo a través del grupo de trabajo correspondiente, mediante el cual se dará seguimiento a las actividades de la comisión.

Asimismo, solicitó a las instituciones integrantes designar y notificar a la Secretaría Ejecutiva el nombramiento de un enlace institucional, quien participará en el seguimiento de los trabajos y acciones que se desarrollen en el marco de la comisión.

11. Asuntos Generales

En ese sentido, el Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, informó que en esa misma fecha se publicó en el Periódico Oficial del Estado una modificación al Reglamento Interior de la



Acta No. SIPINNA/CAP/ORD/01/2026

Secretaría General de Gobierno, mediante la cual se crea la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, misma que tendrá como objetivo fungir como vínculo para canalizar las necesidades de atención de las personas con discapacidad hacia las distintas dependencias del Gobierno del Estado, destacando que también brindará atención a niñas y niños con discapacidad.

Por su parte, la Lic. Dulce Valeria García Morúa, Directora del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes del Estado de San Luis Potosí, expresó su disposición para colaborar en las acciones que se desarrollen en el marco de la Comisión, poniendo a disposición los espacios y actividades educativas del Museo Laberinto, particularmente una sala dirigida a niñas y niños de primera infancia, la cual podría ser utilizada para realizar actividades relacionadas con estimulación temprana y acciones de sensibilización para la niñez. Aunado a ello, señaló la posibilidad de colaborar en actividades informativas con grupos escolares, particularmente en temas como menstruación digna, a fin de contribuir a la eliminación de estigmas en torno a este tema.

En su oportunidad, la Lic. María de los Angélica Hermosillo Casas, Presidenta y Fundadora de la Fundación Rescátame, por favor A. C., expresó su reconocimiento al trabajo que se realiza en el marco de la Comisión y reiteró la importancia de la participación de la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, destacando el impulso de acciones e iniciativas relacionadas con la prevención y seguridad escolar, manifestando su disposición para difundir las acciones y acuerdos de la Comisión a través de las organizaciones de la sociedad civil.

De igual manera, la Lic. Josefina Ríos Arias, Gerente de Movilización y Participación de World Vision México, expresó la disposición de la organización que representa para colaborar en las acciones impulsadas en favor de niñas, niños y adolescentes, destacando la importancia de abordar temas como la menstruación digna y la vacunación, particularmente en poblaciones en situación de movilidad, reiterando la voluntad de trabajar de manera coordinada con las instituciones participantes.

Posteriormente, el Lic. Arturo Medina Hernández, Coordinador operativo de niñas, niños y

Acta No. SIPINNA/CAPI/ORD/01/2026

adolescentes y Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar en el Estado, en representación de la Delegación de la Secretaría de Bienestar de San Luis Potosí, informó que a partir del 6 de abril se pondrá en marcha el Sistema Universal de Salud, en el que participarán instituciones como IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, destacando la importancia de difundir esta información para que la población pueda acceder a los servicios de salud correspondientes.

Acto seguido, el Lic. César Vázquez Jiménez, Coordinador Territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en San Luis Potosí destacó que el CONAFE tiene como misión llevar servicios educativos a las comunidades más alejadas y de difícil acceso, donde por razones de dispersión poblacional no es posible establecer servicios educativos convencionales, resaltando la importancia de la educación inicial y la atención a la primera infancia, reiterando la disposición de la institución para colaborar con las acciones dirigidas a niñas y niños en el estado, particularmente en comunidades donde el CONAFE tiene presencia.

Para concluir el apartado de Asuntos Generales, la Dra. Crystal Ruelas agradeció la participación de las y los presentes y reiteró la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre instituciones en beneficio de las niñas y los niños del estado.

12. Acuerdos

Acuerdo SIPINNA/CAPI/SO1/01/2026. Las y los integrantes de la Comisión aprueban el orden del día.

Acuerdo SIPINNA/CAPI/SO1/02/2026. Las y los integrantes de la Comisión aprueban el lema "Por una niñez y adolescencia sin #Sin Límites" para las actividades del Mes del Activismo por la Niñez 2026.

Acuerdo SIPINNA/CAPI/SO1/03/2026. Las y los integrantes de la Comisión aprueban la calendarización de publicaciones y el uso de infografías para la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes durante el Mes del Activismo por la Niñez 2026.

Acta No. SIPINNA/CAPI/ORD/01/2026

ACUERDO SIPINNA/CAPI/SO1/04/2026. Las y los integrantes de la Comisión de Atención a la Primera Infancia difundirán, a través de medios institucionales, el boletín informativo relativo al sarampión, que hará llegar la Secretaría de Salud del Estado, el cual contiene información sobre vigilancia epidemiológica, así como signos y síntomas de dicha enfermedad.

(Dicho material será compartido en el grupo de WhatsApp y en la carpeta Drive de la Comisión, para su consulta y difusión).

ACUERDO SIPINNA/CAPI/SO1/05/2026. Las y los integrantes de la Comisión de Atención a la Primera Infancia difundirán a través de sus medios institucionales, la jornada de vacunación que se llevará a cabo los días 21 y 22 de marzo en el macro módulo instalado en el Parque Tangamanga II, con el objetivo de promover la participación de la población y fortalecer las acciones de vacunación en el estado.

ACUERDO SIPINNA/CAPI/SO1/06/2026. Las y los integrantes de la Comisión de Atención a la Primera Infancia difundirán, a través de sus medios electrónicos institucionales, el video informativo relativo a la salud menstrual, elaborada por los Servicios de Salud del Estado. (Dicho material será compartido en el grupo de WhatsApp y en la carpeta Drive de la Comisión, para su consulta y difusión).

ACUERDO SIPINNA/CAPI/SO1/07/2026. Las y los integrantes de la Comisión de Atención a la Primera Infancia acordaron designar un enlace institucional para el seguimiento de los trabajos de la Comisión, mismo que deberá realizarse mediante oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

13. Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Crystal Ruelas Verdugo, Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y Adolescencia de los Servicios de Salud del Estado, agradeció a las personas asistentes su participación y dio por concluida la sesión de reinstalación y primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a la Primera infancia 2026 siendo las **11:45** horas del martes diez de marzo de 2026.



Acta No. SIPINNA/CAPI/ORD/01/2026

Firmado la presente acta, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo trigésimo séptimo los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes la Coordinadora y la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención a la Primera Infancia.

En representación de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud del Estado y Coordinadora de la Comisión de Atención a la Primera Infancia

Dra. Crystal Ruelas Verdugo.

Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y Adolescencia de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Secretaria Técnica

Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira.

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Luis Potosí.

La presente hoja de firmas forma parte del acta relativa a la reinstalación y primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a la Primera Infancia (CAPI) de fecha diez de marzo de dos mil veintiséis.